



Jaime González Dols



UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERECTORIA ACADEMICA
CONSEJO ACADEMICO

SEMINARIO-PROGRAMA DE POLITICAS ACADEMICAS 1994

(Aprobado en sesión N° 14-94 del CONSACA)

PT-013229

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA ACADÉMICA
CONSEJO ACADÉMICO

**SEMINARIO-PROGRAMA DE POLITICAS
ACADEMICAS 1994**

(Aprobado en sesión N°14-94 del CONSACA)

De la diversidad y la unidad debemos partir hacia una nueva concepción de la vida universitaria, más profundamente comprometida con su propio destino y como un vivero de ideas que deben proyectarse en la sociedad, al caer muchos de los paradigmas que han dado contenido y sustancia a las ideas del presente siglo.

Rose Marie Ruiz Bravo

I. Presentación

Durante veinte años de vida académica, la comunidad universitaria ha reflexionado sobre el ser y quehacer de la UNA. Este clima de inquietud ha suscitado procesos de reflexión y análisis que las diferentes instancias institucionales han promovido de manera sistemática, con el objeto de canalizar y orientar su esfuerzo hacia la elaboración de propuestas concretas. Este proceso de convergencia de reflexiones y el desarrollo de políticas de ordenamiento y transformación institucional emprendidas en el último sexenio han culminado en la celebración del II Congreso Universitario, que permitió la reforma del Estatuto Orgánico; todo ello ha abierto nuevos y amplios horizontes académicos y organizativos a nuestra institución.

Estas acciones, caracterizadas como formas colectivas de construir el ser y quehacer de la Universidad, han dado valiosos aportes en la concepción de Universidad y su relación con la sociedad costarricense. Entre otros puede señalarse, de manera especial, la aprobación de un nuevo Estatuto Orgánico.

Tanto los procesos de reflexión como la puesta en vigencia del nuevo Estatuto, han hecho más evidente que el conjunto de Políticas Académicas que orientan actualmente el quehacer de la Universidad en diversos ámbitos, resultan insuficientes y muchas

IV. Metodología para la conducción del Seminario

El Seminario-Programa se desarrollará en varias etapas. Entre las actividades que se proponen cabe mencionar: charlas, foros, coloquios, talleres, diálogos, tertulias en relación con los temas propios de la vida universitaria que se deriven de los objetivos propuestos para este evento.

El desarrollo de esta actividad se plantea como un encuentro y un espacio que la Vicerrectoría Académica y el CONSACA ofrecen a los actores sociales que interactúan cotidianamente en la vida universitaria y que muestran interés en una área específica. Esta les permitirá expresar sus inquietudes y proponer cursos de acción orientados a construir el ser y quehacer de la Universidad Nacional de cara a la Costa Rica del año 2000.

I Etapa:

El período está diseñado para motivar a la comunidad académica en torno a los objetivos y alcances del Seminario. También para generar propuestas sobre tópicos y posturas que los universitarios propongan y así conformar un abanico de interpretaciones que sirvan de base para esclarecernos sobre la naturaleza institucional y nuestro vínculo específico con la sociedad actual. Para ello se programan las siguientes actividades:

1.1 Recopilación de documentos ya existentes, referidos al modelo académico, misión de la UNA y políticas en el ámbito académico.

1.2 Visitas a las Unidades Académicas
Esta actividad contempla la visita a las Unidades Académicas por parte de los miembros de la comisión, con el objeto de entregar material informativo sobre el Seminario y de motivar a los compañeros para que participen.

Entre el material informativo se incluye un ejemplar del libro del doctor Carlos Araya P. y el documento aprobado en CONSACA sobre el Seminario. Posteriormente se enviará información sobre Políticas Académicas y Misión de la UNA.

1.3. Foro en el Periódico UNA INFORMA
Con el objeto de motivar a la Comunidad Universitaria, se abrirá un foro de discusión en el Periódico UNA INFORMA.

Este espacio estará vigente todo el año con una extensión de una página.

La idea es invitar a los académicos a expresar sus opiniones, con artículos no mayores de cuartilla y media, sobre Políticas Universitarias y de esta manera generar una discusión que alimente el interés por participar en el Seminario.

Cada número del periódico incluirá la participación de tres o cuatro compañeros.

1.4. Apertura del Seminario sobre Políticas Académicas

La apertura del Seminario se realizará el 27 de julio a las 10 horas en el Auditorio Clodomiro Picado.

Se aprovechará la oportunidad para realizar el acto de entrega del libro **LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA EDUCACION SUPERIOR ESTATAL EN VEINTE AÑOS DE SU HISTORIA** del doctor Carlos Araya Pochet.

II Etapa:

Elaboración de un documento sobre la misión de la UNA y su relación con la sociedad costarricense ante el nuevo siglo.

1. Sobre la base de los objetivos propuestos, los documentos compilados y las iniciativas que surjan de grupos de académicos de las diferentes unidades o de aquellos equipos que se integren voluntariamente, se elaborarán propuestas y reflexiones para el debate.

2. La Comisión Central recibirá el material generado. Este se recopilará en cada Facultad y Centro, a más tardar el 31 de agosto. Esa comisión sistematizará las propuestas respetando las diferentes posiciones planteadas por los académicos, de manera que se evidencien las diversas corrientes de pensamiento de los universitarios. Con esas propuestas se generará un documento que será discutido en una sesión plenaria. Esta se llevará a cabo entre el 19 y el 23 de setiembre.

De ese documento se derivarán otros ejes-problema que, conjuntamente con los aportados previamente por el CONSACA, serán sometidos a estudio por parte de los participantes en el Seminario.

Los ejes-problema que surjan de ese análisis serán los que orienten el diseño de las políticas académicas.

III Etapa:

Esta fase comprende la construcción de las políticas académicas específicas de la Universidad. Para ello, los miembros de la comunidad universitaria integrarán equipos de trabajo de acuerdo con el eje o ejes-problema que deseen analizar.

Los equipos de trabajo se ubicarán en los espacios que se seleccionen para esa labor: por ejemplo, Salas de la Biblioteca Joaquín García Monge, Auditorio del CIDE, Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, Sala de Próceres del IDELA, Salas del Centro de Estudios Generales.

En cada grupo se nombrará un coordinador. Este será el responsable de dinamizar el grupo, motivarlo constantemente, orientar las discusiones y a la vez, organizar diferentes tipos de actividades para reflexionar, analizar y construir las políticas académicas. Entre las actividades se pueden realizar seminarios, foros, mesas redondas, talleres, charlas.

El trabajo de cada comisión deberá concretarse en ponencias; estas pueden ser elaboradas en forma individual o en grupo.

Para la preparación de las ponencias, cada eje contará con una guía de referencia que incluirá como mínimo las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿POR QUÉ SE PROPONE?
- ¿QUÉ SE PROPONE?
- ¿PARA QUÉ SE PROPONE?

La comisión central elaborará un documento con las ponencias. Este será discutido en la sesión plenaria que se llevará a cabo durante los días comprendidos entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre.

V. De la Coordinación del Seminario

Para tal efecto se ha integrado una Comisión Central formada por el Vicerrector Académico, los directores de área, tres decanos en representación del CONSACA y profesionales de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Desarrollo.

VI. Definiciones

PONENCIA

Documento escrito que contiene la propuesta de la política académica que se presenta para su análisis y discusión. Incluye la justificación, la formulación de la política académica y los efectos o resultados previstos de la aplicación de la política.

ESTRATEGIA

Es la definición de medios por los cuales se logran los objetivos. Es el conjunto de planes y programas para lograr un objetivo o un fin. Es la discusión de un plan o programa para lograr los objetivos. Es flexible.

POLITICA

Es la forma mediante la cual los objetivos y metas fijadas van a lograrse. Hay dos características distintivas de las políticas: por un lado son guías para la toma de decisiones y, por otro, se establecen para situaciones repetitivas o recurrentes en la vida de una institución.

Procesos por medio de los cuales se llega a cumplir un principio o un fin que sirve para la toma de decisiones dentro de un programa estructurado.

POLITICA ACADEMICA

Es el medio por el cual se definen los caminos, los parámetros y fines del quehacer en la docencia, extensión, investigación, administración y vida estudiantil para actualizarlos a las necesidades sociales del país.

AUTORIDAD ACADEMICA

Son los (as) protagonistas académicos (as) más reconocidos (as) en cada uno de los ejes-problema. Se reconocen por sus

La capacitación es un proceso continuo que se inicia con una acción que tiene como objetivo elaborar los programas que se desarrollarán en la segunda etapa. Al concluir las actividades previstas para cada eje problema, se retoma nuevamente el proceso de capacitación, focalizándose en el seguimiento e incorporación de la experiencia previa en la siguiente, de manera que se asegure que se ofrezcan las condiciones para consolidar un equipo o grupo de trabajo encargado de las actividades de la segunda etapa.

CAPACITACION

En las actividades de seguimiento se busca rescatar y transferir los resultados de las experiencias metodológicas que surgen de la evaluación de las estrategias empleadas en el trabajo de los coordinadores y contribuir a la realización entre los ejes-problema.

SEGUIMIENTO

Entre las actividades que se proponen cabe mencionar: charlas, foros, coloquios, talleres, diálogos, tertulias en relación con los temas propios de la vida universitaria.

El "Seminario" se propone como un programa con varias actividades, enmarcadas en ciertos plazos para alcanzar determinados objetivos: es un Seminario abierto, sin restringir la participación de ninguno de los actores sociales que conforman la Comunidad Universitaria.

SEMINARIO

Es la categoría de análisis que identifica los problemas, las limitaciones, los asuntos y las situaciones recurrentes en la institución que constituyen obstáculos para su desarrollo pleno.

EJE-PROBLEMA

afin a un eje problema. Este concepto no implica necesariamente aportes, experiencias, formación e interés en la problemática más adscripción a las estructuras de poder de la institución.

ANEXOS

2.1. Oferta académica

2.1.1. Oferta académica, usuarios, principios, características:

¿Qué podría ofrecer la UNA desde el punto de vista académico?

¿A quién va dirigida esa oferta?

¿Cuáles son los aspectos que se deben establecer para definir la oferta?

-¿Cómo aplicarlos principios del modelo académico a la oferta académica?

-¿Calidad o cantidad de la oferta académica?

-¿Qué características debe tener un plan de estudios?

-¿Qué relación debe existir entre el plan de estudios y los programas, proyectos, actividades y matrices?

-¿Qué consideraciones de tipo académico y económico-social deben tenerse en cuenta para decidir la pertinencia de la carrera, proyecto o actividad?

2.1.2. Grado y títulos.

¿Qué grados y posgrados académicos debe otorgar la universidad?

¿Eliminar la licenciatura u otros?

¿Qué características debe tener cada uno de los grados y posgrados que otorga la universidad nacional?

¿Cuáles grados académicos deben ser profesionalizantes y cuáles meramente académicos?

¿Qué relación debe existir entre el campo de acción o área profesional y el énfasis?

.Número de créditos.

.Relación porcentual entre el campo de acción o el área profesional y el énfasis.

.Factibilidad para la acción profesional y su relación con los colegios profesionales y otras universidades.

.Considerar títulos distintos para carreras iguales y títulos iguales para carreras distintas.

¿Qué relación debe existir entre el grado, el pregrado y el posgrado desde el punto de vista del desarrollo curricular y el otorgamiento de títulos?

2.1.3. Reconocimientos, equiparaciones y acreditación

¿Cuáles deben ser los procedimientos y criterios para realizar reconocimientos, equiparaciones, equivalencias, incluyendo, acreditación del aprendizaje por experiencia?

2.1.4. Diseño y organización curricular.

-¿Cómo incorporar como parte del curriculum la formación y experiencias en extensión e investigación, en qué proporción y con qué valor?

-¿Qué significa flexibilidad curricular, cómo lograrla?

-¿Cómo aprovechar y organizar los cursos comunes a diferentes carreras?

-¿Cómo lograr un número adecuado de créditos y de horas contacto en los currícula, que no recarguen y alarguen tanto las carreras?

-¿Cuáles son los ejes que la UNA considera deben estar incorporados en todos los currícula (valores ético-culturales, actitud productiva gerencia, desarrollo sostenible, informática).

-¿Cómo deben organizarse curricularmente las carreras para trabajar como equipos multidisciplinarios cuyos profesores conozcan a fondo cuál es el aporte del curso o actividad a su cargo al logro del perfil y objetivos de la carrera?

-¿Cuál es la diferencia entre la concepción de carrera compartida y no compartida?

-¿De quién es la responsabilidad para firmar diplomas de acuerdo con el tipo de carrera compartida y no compartida?

-¿Qué metodologías y formas pedagógicas deben impulsarse y propiciarse para el logro del perfil del graduado de la UNA?

-¿Qué horarios debe trabajar la UNA acorde con las características de la población que atiende?

-¿Qué distribución de ciclos lectivos debe tener, semestres, y cursos de verano, trimestres?

2.1.5. Definición y organización de programas, proyectos.

-¿Qué es un programa, un proyecto, una actividad?

-¿Cómo deben organizarse?

-¿Quién participa y en qué condiciones?

-¿Con qué recursos se desarrolla?

-¿Como deben ser las relaciones con las instancias, unidades académicas, facultades, etc.

-¿Cómo promover la participación estudiantil en los programas y proyectos como parte de su formación integral, como parte del currículum.

2.1.6. Prestación de servicios

2.1.6.1. Aspectos globales.

-¿Cuáles deben ser las políticas para la prestación de servicios.

-¿Qué criterios y parámetros generales deben utilizarse para determinar:

-el costo real del servicio

-el monto por cobrar

-la distribución de lo recaudado.

2.1.6.2. Docencia contratada

-¿Cuáles deben ser las políticas de docencia contratada?

-¿Qué características deben tener la docencia contratada?

-¿Cómo debe organizarse la docencia contratada?

-Qué parámetros y procedimientos deben darse para garantizar la excelencia académica en la docencia contratada.

-¿Qué criterios y parámetros deben utilizarse para determinar el coto real de la docencia contratada, para establecer el monto por cobrar y para distribuir lo que se recaude.

2.2. Personal académico

2.2.1. Desarrollo profesional

-¿Qué políticas deben darse para promover el desarrollo profesional del funcionario de la UNA (capacitación, actualización, formación).

-¿Qué mecanismos y estrategias deben darse para implementar las políticas?

-¿Qué relación debe darse entre las políticas de desarrollo profesional y los reglamentos de carrera académica y carrera administrativa?

-¿Qué modalidades de capacitación y actualización deben existir?

-¿Qué relación debe darse entre el desarrollo profesional y la evaluación o valoración del desempeño.

-¿Qué políticas, mecanismos y estrategias deben darse para lograr la vinculación del desarrollo profesional y la evaluación y valoración del desempeño?

2.2.2. Incentivos.

-¿Qué incentivos deben darse para lograr una mayor productividad y dedicación a la institución?

-¿Qué incentivos deben darse para retener a los becados y a los funcionarios excelentes?

2.2.3. Contratación.

-¿Cuál debe ser el perfil para definir la oferta de contratación, qué características de ingreso debe tener?

-¿Cuáles deben ser las condiciones de contratación?

-¿Cuál debe ser la relación entre propietarios e interinos, con base en qué criterios debe definirse?

-¿Qué condiciones deben tener los interinos?

-Cuál debe ser el perfil del académico universitario?

2.2.4. Sistema de carga académica.

-¿Cuántos tipos debe existir, debe depender del tipo de contratación y del tipo de tareas?

-¿Qué parámetro y criterios debe considerar además de las horas contacto?

-¿Qué relación debe existir entre la carga académica y el horario. Debe haber una carga académica máxima por día?

-¿Qué labores y funciones forman parte de la carga académica, además de las horas contacto mínimas?

-¿Debe existir una permanencia mínima del funcionario en la universidad, de acuerdo con la jornada de contratación?

-¿Deben existir los recargos, en qué casos y cómo deben pagarse?

-¿Debe asignarse carga académica para labores de coordinación, en qué casos, con qué jornada o monto de sobresueldo.

-¿Cómo se enmarca esto dentro del sistema de administración académica (relaciones de jornada y sobresueldo de los puestos que por estatuto lo tienen y de estas coordinaciones.

-¿Qué parámetros y criterios deben considerarse para asignar carga en investigación y extensión?

-¿Qué jornada mínima debe dedicar todo funcionario a labores docentes?

-¿Cómo lograr el cumplimiento de las horas de atención a estudiantes?

2.3. Estudiante y modelo académico.

2.3.1. Incorporación del estudiante a programas y proyectos (Revisar propuesta de ejercicio profesional supervisado).

-¿Qué políticas, mecanismos y estrategias deben darse para lograr la incorporación de los estudiantes a programas y proyectos de investigación y extensión?

-¿Qué características deben tener estos programas y proyectos. Cómo estimularlos para que incorporen estudiantes?

-¿Cómo reconocer a los estudiantes esta participación en los programas y proyectos, como parte de su formación? ¿Qué requisitos debe cumplir el estudiante, como se le evalúa.

2.3.2. Políticas de admisión e ingreso a carrera (Revisar documento Comisión Técnica de Admisión).

-¿Qué políticas, criterios y procedimientos de admisión e ingreso debe tener la UNA?

-¿Debe trabajarse con ingreso directo a carrera que le garantice al estudiante que ingresa a la UNA un cupo en una carrera?

-¿Qué políticas seguir con las carreras que tienen una alta demanda en relación con los estudiantes que recibe?

-¿Cómo lograr la permanencia de los estudiantes en la UNA? ¿Cómo mejorar la oferta académica?

-¿Qué políticas seguir con respecto a los estudiantes que después de aprobar 18 créditos dejan la UNA?

-¿Qué políticas seguir con las carreras que no tienen demanda, no son atractivas para los estudiantes?

-¿Cuáles son las categorías de estudiantes que debe tener la UNA, como se define cada una.

2.3.3. Caracterización del estudiante que le interesa a la UNA (Revisar propuesta de Vicerrectoría Vida Estudiantil)

¿Qué rasgos y características debe tener el estudiante que le interesa formar a la UNA?

¿A qué sectores va dirigida?

¿Cómo lograr atraer y retener a esos estudiantes?

¿Qué servicios debe ofrecerles?

2.3.4. Perfil del graduado de la UNA (Revisar propuesta de Vicerrectoría de Vida Estudiantil)

¿Cuáles deben ser los rasgos del graduado de la UNA?

¿Cómo lograr desarrollar esos rasgos?

¿Cómo debe reflejarse estos en los lineamientos de diseño y la organización curricular?

2.4. Evaluación del desarrollo académico.

2.4.1. Proceso enseñanza-aprendizaje (desde el aspecto del estudiante).

¿Cuáles deben ser las políticas, criterios, parámetros, procedimientos, responsables para evaluar el proceso enseñanza aprendizaje.

¿Cuáles son los reglamentos que se requieren?

2.4.2. Programas, proyectos, actividades.

¿Cuáles deben ser las políticas, criterios, parámetros, modelos, procedimientos, momentos, responsables de evaluar los programas, proyectos, actividades?

¿Cómo y quien da seguimiento a los resultados de la evaluación a la implementación de sus recomendaciones?

¿Qué reglamentos se requieren?

¿Cuál debe ser la responsabilidad de cada instancia en el proceso de evaluación y en el de toma de las decisiones que correspondan.

2.4.3. Carrera / planes de estudio.

¿Cuáles deben ser las políticas, criterios, parámetros, procedimientos, momentos responsables, frecuencia de evaluar las carrera?

¿Cómo y quién evalúa los cursos que conforman el plan de estudios, su contribución al logro del perfil y objetivos de la carrera, su desarrollo conforme a los programas establecidos.

¿Quién implementa las recomendaciones y les da seguimiento?

¿Cómo y quién evalúa el proceso enseñanza en cada curso y en la carrera total desde el punto de vista del profesor, del proceso en sí de los recursos, equipo y apoyo logístico necesario?

¿Cómo y quién da seguimiento a los graduados de la carrera para incorporar sugerencias a la misma, para valorar el perfil del graduado y el cumplimiento de los objetivos de la carrera?

2.4.4. De lo administrativo

¿Cómo evaluar el apoyo administrativo que requiere la académico para su óptimo desarrollo?

¿Quién, como y cuando se debe hacer esa evaluación?

¿Quien implementa las recomendaciones que surjan?

¿Cómo garantizar el apoyo administrativo en los términos que lo requiere la académica, cuáles deben ser las políticas?

2.4.5. De instancias académicas

¿Cuáles son las políticas, criterios, parámetros, responsables y momentos para evaluar las instancias académicas.

2.4.6. Del académico

¿Cuáles son las políticas, criterios, parámetros, responsables, momentos para evaluar al académico integralmente, y en sus aspectos como docente, investigador y extensionista?

¿Cuáles son las instancias responsables, los procedimientos de realizar la evaluación, de analizar los resultados de implementar las recomendaciones?

2.5. Gestión universitaria.

- Organos colegiados
- Autoridades
- Organización de la actividad académica
- Sistema de información
- Servicios para académicos y administrativos
- Plan académico-presupuesto

2.6. Relaciones externas

- Comunicación, promoción, difusión
- Cooperación nacional
- Cooperación internacional

Nota:

Todo los aspectos aquí presentados están íntimamente relacionados entre sí. Por tanto, la división que aquí se hace, tiene sólo la función de facilitar la reflexión.